



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 19 de marzo de 2024.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.106/2024, por la que se deja establecido que se diferirá la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 18 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 106/2024 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.106/2024, por la que se deja establecido que se diferirá la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 18 de marzo de 2024.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 001/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:08:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_001_Rat RDNro106_24 [9bcaaa]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.